

RESOLUCIÓN

Con fecha 24 de Febrero de 2023 tuvo entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Málaga, solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, presentada por _____, con número de registro 2023/162779.01.

Con fecha 13 de Marzo de 2023 se ha emitido informe-propuesta de resolución del Intendente Mayor Jefe Acctal. de la Policía Local de Málaga del siguiente tenor literal:

‘INFORME - PROPUESTA DE RESOLUCIÓNExpte.: **ACCINF-2023/35**

En relación a la solicitud de acceso a la información realizada por _____, n DNI _____ presentada el día **24/02/2023** con nº de registro **2023/162779.01**, en la que consta como **INFORMACIÓN SOLICITADA:**

“Número de infracciones levantadas a conductores de bicicletas y patinetes por circular en la acera en la ciudad de Málaga desde el 1/1/2023 hasta la fecha de respuesta.

Número de infracciones levantadas a conductores de bicicletas y patinetes por circular en la acera en la avenida Carlos haya (código postal 29010) desde el 1/1/2023 hasta la fecha de respuesta.

Si existe un plan del ayuntamiento para controlar la circulación de estos vehículos por la acera.”

Y como MOTIVO DE LA SOLICITUD:

“Resido en la avenida, y como peatón había reclamado la eliminación del carril bici sobre la acera debido al peligro que representaba para los peatones, puesto que era la única zona de la acera en la que se podía andar sin encontrar barreras arquitectónicas (bordillos, escalones, alcorques). Se realizó la eliminación del carril, pero en vez de volver a poner el mismo suelo que en el resto de la acera (pavimento) se decidió pintar con una patrón de cuadros que sólo ha durado un par de meses provocando que el carril vuelva a aparecer y que los vehículos vuelvan a circular sobre el mismo con el consiguiente peligro para los peatones. Los conductores de los vehículos informan que van por el carril bici y que es el peatón el que lo está haciendo mal. Algunos circulan a gran velocidad debido a la pendiente de la avenida con el peligro de atropello de personas mayores y niños pequeños que circulen por la acera pensando que es un sitio seguro. Aporto fotografía que evidencia la circulación de vehículos sobre la acera”

El Intendente Mayor Jefe Acctal. de la Policía Local de Málaga tiene a bien informar lo siguiente:

Que el número de infracciones levantadas a conductores de bicicletas y patinetes por circular en la acera en la ciudad de Málaga desde el 01/01/2023 hasta la fecha de respuesta es: **90**.

Que el número de infracciones levantadas a conductores de bicicletas y patinetes por circular en la Avenida Carlos Haya desde el 01/01/2023 hasta la fecha de respuesta es: **0**.

Respecto si existe un plan del Ayuntamiento para controlar la circulación de estos vehículos por la acera se realizan vigilancias periódicas mediante el patrullaje por la zona



Y en virtud de cuanto antecede, propongo:

Le sea facilitada la información solicitada a través del procedimiento de acceso a la información.

Y, a la vista de lo que antecede, en el ejercicio de las competencias delegadas para resolver las solicitudes de acceso a la información pública mediante Resolución de Alcaldía-Presidencia de 1 de agosto de 2019:

RESUELVO

Primero.- Conceder al solicitante el acceso a la información solicitada en los términos anteriormente expuestos.

Segundo.- Que se notifique a la interesada.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
El Intendente Mayor Acctal. Jefe de la Policía
Local
Fdo.: Juan Antonio Ferrer Medina

EL CONCEJAL DEL ÁREA DE SEGURIDAD
Fdo.: Avelino de Barrionuevo Gener

DOY FE:
EL TITULAR DEL ÓRGANO
DE APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL, O
funcionario delegado

Firmado por: FERRER MEDINA, JUAN ANTONIO. Fecha Firma: 14/03/2023 13:36. Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE BARRIONUEVO GENER, AVELINO. Fecha Firma: 14/03/2023 14:14. Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: BRIALES REQUENA, PABLO. Fecha Firma: 14/03/2023 15:26. Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA. Fecha Sello: 14/03/2023 15:30. Emitido por: FNMT-RCM

